

ACTA de la Asamblea General de la Sociedad iberoamericana de Física y Química Ambiental (S.i.F.yQ.A.) correspondiente al año 2022

El día treinta de Junio (2022), jueves, a las 17:30 h (hora de Madrid) se convocó la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2022 en la modalidad *en línea* (teleconferencia, en segunda Convocatoria). Se utilizó el soporte *ZOOM*.

Asistieron los Sres. Felipe F. GARCIA OLIVA (Presidente), Margarita OSTERRIETH (Vicepresidente) Juan F. GALLARDO (Secretario Ejecutivo), José A. EGIDO (Tesorero), M. Isabel GONZALEZ (Vocal), Jorge D. ETCHEVERS (Vocal), M. Guadalupe TENORIO (Vocal) y Miguel Angel VALERA (socio).

Se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

Punto 1.- Lectura del Acta anterior y aprobación si procede.

Se aprobó el Acta de la Asamblea de 2021, cuyo Orden del Día figura en la página *WEB* de la S.i.F.yQ.A., ratificándose sin modificaciones.

Punto 2.- Informe del Tesorero.

El Tesorero presentó el Informe anual (31-05-2021-30-06-2022) de Tesorería detallado, el cual se muestra aquí resumido:

Estado de Cuentas de la SiFyQA (a 30-06-2022):

- **Saldo anterior** (31-05-2021) **25.494,57 € (a)**
- Ingresos por Banco Santander: +30 (b)
- Gastos Banco Santander: -118,50 (c)
- **Saldo definitivo** (euros):(a) + (b) – (c) = **25.406,07_€**

Aclaró que, dada la inactividad de la Sociedad, el movimiento había sido escaso, apenas el gasto de la página *WEB*. El estado de cuenta fue aprobado sin mayores comentarios.

Punto 3.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente dijo no tener nada notable que añadir a lo que informara el Secretario Ejecutivo, cediéndole la palabra.

Punto 4.- Informe del Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo abordó la situación de la S.i.F.yQ.A., exponiéndose punto por punto.

a) La economía de la S.i.F.yQ.A. sigue siendo prácticamente la misma por no haber prácticamente actividades; se había vendido algún libro “*La materia orgánica del suelo*”.

b) La página *WEB* se mantiene viva pero su visualización ha bajado notablemente; se sigue alimentando para que no desaparezca.

c) Se ha colgado otro libro en *PDF* (Actas del Congreso de Cáceres, 2006) lo cual no ha sido fácil, dado que se ha tenido que realizar el *PDF* de los tres volúmenes. Falta aún por colgar la obra *La Materia Orgánica del suelo* dado que sigue teniendo alguna demanda comercial.

c) Acerca del VIII C.i.F.yQ.A. planeado en México para la celebración el Secretario corroboró su suspensión, cediendo la palabra a la Dra TENORIO. La Dra. TENORIO informó detalladamente sobre el proceso de la organización del VIII CiFyQA, haciendo notar que cada vez que se intentaba llegar a un acuerdo con las autoridades y administrativos de la B.U.A.P. las condiciones se volvían más drásticas y más costosas, por lo que gran parte de los ingresos generados quedaban en beneficio de la Universidad, mientras que cada vez los costos de organización del Congreso se elevaban, por lo que llegó un momento que hubo de aceptar su inviabilidad en las condiciones que imponía la B.U.A.P., con gran pesar de las personas que habían asumido el compromiso, a pesar que se buscaron posibles alternativas de opciones.

El Informe del Secretario Ejecutivo se aprobó tras algunas aclaraciones.

Punto 5. Decisión sobre el futuro de la Sociedad: Suspensión del VIII CiFyQA.

El Secretario Ejecutivo expresa, tras la situación existente de no poder renovar los cargos y que entre savia nueva puesto que no hay la seguridad de organizar ningún Congreso presencial o siquiera mixto, que existen tres opciones para dar solución a la SiFyQA: a) Su disolución, donándose el saldo al C.S.I.C., para lo cual habría que hacer la burocracia correspondiente; b) Emplear parte del dinero en una acción (dar gran parte del dinero a un Proyecto de investigación seleccionado, organizar algún seminario internacional en alguna Universidad Iberoamericana, destinando casi todo el fondo para incrementar algún fondo editorial científico, *etc.*, incluso fusionándose con alguna otra Sociedad con fines similares); la Sociedad, tras ello, se quedaría con un pequeño remanente para mantener la página *WEB* unos años y se disolvería sin más preámbulos; y c) Mantener la Sociedad algún año más en espera de alguna solución para la celebración de un Congreso que permita la renovación casi total de cargos.

Hubo una serie de intervenciones por parte de los presentes, que optaron por la tercera solución tras el correspondiente debate.

Como propuestas se dijo que se interactuara con otras entidades, a lo que el Secretario Ejecutivo dijo que se había intentado con varias de ellas, como con REIMA, PMxC, *etc.*, incluso se había firmado un Convenio con la Universidad de Santiago de Compostela, pero todo ello no dio el fruto esperado. Se dijo que se conectara con alguna red de enseñanza como la que mantenía la U.S.C. Se insistió en incorporar Vocales jóvenes, pero el Secretario Ejecutivo reiteró que de las propuestas recibidas habría que seleccionar los Vocales más adecuados, según su *Curricula*, repartición geográfica, incluso equilibrio entre géneros, es decir, no se debe aceptar sin más las propuestas,

incluso hay que hacerlo en alguna Asamblea, bien Ordinaria, ora Extraordinaria atendiendo a los citados criterios.

También se propuso la edición de libros, en especial de las comunicaciones de algún Congreso que fueran meritorias, como ya la SiFyQA ha mostrado experiencia; pero el factor limitante sigue siendo que no hayan existido más Congresos desde el de Chile, por diferentes y negativas casuísticas imprevistas (terremotos y pandemia).

Se dijo que se intentara establecer la posibilidad de un Congreso virtual o mixto con alguna empresa externa, como la que organiza los Congresos del P.Mx.C.; el Secretario Ejecutivo insistió que sin un Congreso presencial (al menos mixto) es imposible hacer la renovación de cargos.

Punto 6.- Renovación de cargos

Dada la situación internacional provocada por el Co.Vi.19 y la no celebración del VIII CiFyQA (donde se tenía previsto la renovación de prácticamente la totalidad de los cargos, salvo los dos últimos designados), con motivo de asegurar la continuidad y el futuro de la Sociedad, se acordó que no se renovara ningún cargo hasta que no se celebre físicamente un Congreso donde estén el mayor número de socios o simpatizantes posibles. No obstante, se procedió a dar de baja a dos de los Vocales (Dres. BRUTTI y BARGIELA a petición propia y por no interactuar con la SiFyQA durante gran número de años, respectivamente). Consecuentemente, se aprobó prolongar de forma automática y excepcional los cargos existentes, resultando la siguiente composición de la Junta Directiva: Presidente Dr. Felipe GARCIA OLIVA (México); Vicepresidente Dr. Margarita OSTERRIETH (Argentina); Secretario Ejecutivo Dr. Juan F. GALLARDO LANCHO (España); Tesorero Dr. José Antonio EGIDO RODRÍGUEZ (España); y, como Vocales, los Dres. Francisco CERECEDA (Chile); José L. FERNÁNDEZ TURIEL (España); Jorge D. ETCHEVERS BARRA (México); María Isabel GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (España) y María Guadalupe TENORIO ARVIDE (México).

Punto 7.- Otros asuntos

- La Dra. OSTERRIETH volvió a proponer que se pudiera colgar en la página *WEB* de la Sociedad no sólo el fondo editorial de la SiFyQA, sino que sirviera de repositorio para otros trabajos de los asociados, incluso material de docencia; el Secretario Ejecutivo dijo a ese respecto que ya se había aprobado anteriormente, pero que hasta la actualidad no había funcionado.

También se dijo que se estableciera colaboraciones con otras sociedades o redes, pero se volvió a recordar que los intentos se han realizado, pero no se han llegado a plasmar por quizá excesos de celos de las instituciones con las que se ha establecido convenios (como REIMA); además, se hizo notar por parte del Secretario Ejecutivo que otras asociaciones científicas están sufriendo la misma crisis que la SiFyQA, por lo que la situación internacional no ayuda.

Punto 8.- Ruegos y preguntas.

No se plantearon.

Y sin más asuntos que tratar se cerró la sesión a las 19:00 h (hora de Madrid), de lo que doy fe como **Secretario Ejecutivo**, en Salamanca, el día uno de Julio de 2022:

Fdo.:

Juan F. GALLARDO.

Secretario Ejecutivo de la S.i.F.yQ.A.